

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Manta, 30 de Marzo del 2017

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LAS CUMBRES S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Cumpliendo lo dispuestos en la resolución 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías como, comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2016

Realizando las pruebas de rigor, de los registros contables con el sistema de la contabilidad, los mismos se encuentran bajo normas legales y reglamentarias vigentes, se llegó a determinar lo siguiente:

- La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los administradores y personal correspondiente ha sido integra.
- La correspondencia, los libros de: Actas de Junta General, Libros talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Las cifras que presentan los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen conveniente y necesario.

Atentamente
